



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 18 ABR 2018

Expediente N° SO-19.188/17.-

VISTO:

La Resolución N° 434/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-523/17 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la designación del Sr. José Luis Ruiz Rueda, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura álgebra Lineal y Geometría analítica con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración, solicita reconocimiento de servicios prestados por parte del Sr. José Luis Ruiz Rueda, en el cargo indicado precedentemente, a partir del 06 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que, el pedido realizado se debe a que, Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta informa que por corresponder a período económico anterior se debe efectuar el reconocimiento de servicios por el período indicado precedentemente.

Que, es necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Reconocer los servicios prestados por el Sr. José Luis Ruiz Rueda, D.N.I. N° 33.584.732, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura álgebra Lineal y Geometría analítica con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Orán, designado mediante Resolución N° 434/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-523/17 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 06 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2017, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Imputar el presente reconocimiento de servicios en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, vacante de la Planta Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA